

EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN.

FECHA DE APROBACIÓN: 30/05/2018

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PUESTOS DIRECTIVOS

PUESTO	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
DIRECTOR GERENTE ATENCIÓN HOSPITALARIA CAT.2	A1	1	LD	29
DIRECTOR MÉDICO ATENCIÓN HOSPITALARIA CAT.2	A1	1	LD	28
DIRECTOR GESTIÓN / DIRECTOR RR.HH. CAT.2	A1 / A2	1	LD	27
SUBDIRECTOR ENFERMERÍA ATENCIÓN HOSPITALARIA CAT.2	A2	1	LD	25
TOTAL PUESTOS DIRECTIVOS		4		

JEFATURAS MEDICAS

PUESTO	PERS FUNC. EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
JEFE DE SERVICIO N/P	A1	I	10 / 9	1	N/P	28
JEFE DE SECCION N/P	A1	I	10 / 9	1	N/P	26
TOTAL JEFATURAS MEDICAS				2		

JEFATURAS DE ENFERMERIA

PUESTO	PERS FUNC. EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
SUPERVISORES/AS DE UNIDAD	A2	II	8 / 7	2	LD	24
TOTAL JEFATURAS DE ENFERMERIA				2		

JEFATURAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS

PUESTO	PERS FUNC. EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
JEFE DE SERVICIO NS	A1 / A2	I / II	DEL 10 AL 7	1	LD	23
JEFE DE SECCIÓN NS	A1 / A2 / C1	I / II / III	DEL 10 AL 5	2	LD	24
JEFE DE GRUPO	C1 / C2	III / IV	DEL 6 AL 3	1	LD	19
TOTAL JEFATURAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS				4		

Todos los puestos de jefatura estatutaria ya sea de nombramiento provisional o de libre designación, recogidas en el Anexo I de la plantilla orgánica, podrán ser desempeñadas por personal estatutario, funcionario y laboral sujeto al Convenio de la Comunidad de Madrid, siempre que cumplan los requisitos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1220963630645635528815



EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN.

FECHA DE APROBACIÓN: 30/05/2018

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PERSONAL SANITARIO

CATEGORIA	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A1	13	PS	24
MÉDICO DE FAMILIA	A1	2	PS	24
ENFERMERO/A	A2	24	PS	21
TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	C1	29	PS	19
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C2	10	PS	15
TOTAL PERSONAL SANITARIO		78		

PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS

CATEGORIA	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
GRUPO TÉCNICO (FUNCIÓN ADMINISTRATIVA)	A1	2	PS	23
PERS. TEC. TIT. SUP. EN SERVICIO MEDICO O INVESTIGACION	A1	1	PS	23
PERSONAL TÉCNICO (TITULADOS SUPERIORES)	A1	1	PS	23
GRUPO ADMINISTRATIVO	C1	3	PS	17
CONDUCTORES	C2	1	PS	15
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	8	PS	15
CELADORES	E	8	PS	13/14
TOTAL PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS		24		



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **122096363064563528815**

EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN.

FECHA DE APROBACIÓN: 30/05/2018

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

RESUMEN PLANTILLA

CATEGORIAS Y PUESTOS	DOTACIÓN
PUESTOS DIRECTIVOS	4
TOTAL PUESTOS DIRECTIVOS	4
PERSONAL FACULTATIVO	15
ENFERMERÍA (ENFERMERO/A, MATRONAS, FISIOTERAPEUTAS)	24
TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA	29
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	10
TOTAL PERSONAL SANITARIO	78
AUXILARES ADMINISTRATIVOS	8
CELADORES	8
RESTO DE PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS	8
TOTAL PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS	24
TOTAL PLANTILLA *	106

* El total corresponde a la suma de las plazas básicas, exceptuando los puesto de Apoyo y las Jefaturas Médicas con Nombramiento provisional

RESUMEN PLANTILLA JEFATURAS

PUESTOS	DOTACION
JEFATURAS MÉDICAS	2
JEFATURAS DE ENFERMERIA	2
JEFATURAS DE GESTION Y SERVICIOS	4
TOTAL JEFATURAS (*)	8

(*)Las Jefaturas de Personal Subalterno y de Taller, no son siempre de Libre Designación



EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN.

FECHA DE APROBACIÓN: 30/05/2018

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PERSONAL SANITARIO

CATEGORIA / PUESTO DE TRABAJO	JEFE DEPART.	JEFE SERVICIO		JEFE SECCIÓN		FACULTATIVO ESPECIALISTA	FACULTATIVO DE CUPO	TOTAL
		C/O	N/P	C/O	N/P			
SISTEMA DE PROVISIÓN	*	C/O	N/P	C/O	N/P	P.S.	*	
COMPLEMENTO DE DESTINO	28	28	28	26	26	24	-	
ESPECIALIDAD								
ANÁLISIS CLÍNICOS						1		1
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA			1			4		4
INMUNOLOGÍA					1	4		4
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA						4		4
TOTAL			1		1	13		13

TOTAL = J. DPTO+J. SERVICIO C/O+J. SECCIÓN C/O+ FAC. ESP+ FAC. CUPO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **122096363064563528815**